LA COORDINADORA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN FRISCO – CONVIVE DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL

CERTIFICA:

QUE, el profesional **ANDRES FERNANDO HARO MANDON** identificado con C.C. No. 1.091.680.337, CPS - 0078 de 2024, CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTAR SERVICIOS INDEPENDIENTE COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (FRISCO), DIRIGIDOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMAD EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 1232 DE 2023, RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Realizo las siguientes actividades contractuales:

1. Brindar acompañamiento y apoyo a participantes de la zona urbana y rural que puedan necesitar asistencia adicional durante las actividades, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ese hospital regional noroccidental o su delegada.
2. Encargarse de la documentación y registro de las actividades, como la asistencia de los participantes, para ayudar en la evaluación del impacto y la planificación futura en el ámbito rural y urbano, de acuerdo a lo establecido por los lineamientos CAMAD y la ese hospital regional noroccidental o su delegada.

Que, en el marco del proceso de ejecución de recursos del fondo para la rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado, la coordinadora contratista del proyecto y que de acuerdo con la ejecución arrojo un porcentaje del **14.3%**, con corte a la fecha del 29 de febrero del 2024.

Se expide la presente a solicitud del Interesado a los 01 días del mes de marzo de 2024, para revisión por parte del supervisor del contrato.

Con atención y compromiso institucional,

Astrid Carolina Silva O.

ASTRID CAROLINA SILVA ORTEGA
Coordinadora Contratista
FRISCO - CONVIVE